

Y su hijo, D. JOSE ELADIO DE CEPE-DA Y CASTRO, canónigo de la Colegiata de Talavera.

De la misma parentela son D. JUAN y D. FRANCISCO DE HERRERA Y NARBONA, hijos de D. Antonio de Herrera y Cepeda y de doña Eugenia Narbona, nacidos respectivamente, en 1637 y 1639. El menor, D. Francisco, fue canónigo de la Primada.

El licenciado BARTOLOME DE ORTEGA, hijo de Pedro de Ortega y doña Isabel de Segura. Aparece como sacerdote en la matrícula de 1624.

D. FRANCISCO DEL MAS, hijo de Antonio del Mas y de Agustina del Castillo. Nacido en 1607, figura como sacerdote en la matrícula de 1633.

D. MANUEL ABARCA Y LUDENA, hijo de Alfonso Abarca y Ludeña y Rosa María Vélez de Escalante, que contraen matrimonio en 1732.

Su tío, D. SEBASTIAN LOPEZ DE LA CRUZ, hijo del escribano D. Sebastián López de la Cruz y Aedo y de doña Isabel de Contreras y Castellanos, nacido en 1653, primogénito de la ilustre familia que ya reseñamos en otro artículo. Cura de Puebla de Almoradiel en 1678 y luego de Carabanchel de Abajo, donde murió.

Su hermano, FRAY TOMAS FELIX, fue Padre Capuchino y Secretario de la Embajada en Roma.

D. ALFONSO LOPEZ, hijo de Juan López Temprado y de doña Rufina Chacón. 1686-1751.

D. JOSE TOMAS ANGEL GUTIERREZ DE PANDO, hijo de Manuel Gutiérrez de Pando y doña Teresa Rodríguez Muñoz-Sedeño. Nació en 1716. Fue rector de los Niños de la Doctrina y capellán del Colegio de Doncellas Nobles. Falleció en 1789.

Estos son los que aparecen en las fuentes escritas que han dado origen al fichero de que se hace mención al principio. Más serán, sin duda, los que alcanzaron el estado sacerdotal o religioso y que, por no residir en la Ciudad, no aparecen en los libros de matrícula.

Balbino Gómez-Chacón

Manuel Gutiérrez García-Brazales

Nos vamos a referir en estas breves líneas al número de feligreses mozárabes pertenecientes a las dos parroquias del mismo rito abiertas en Toledo en el año que en el título queda precisado. Eran ellas *San Marcos*, a la que se había agregado Santa Eulalia, y *Santos Justa y Rufina*, a la que lo había sido San Lucas. Esta agregación de parroquias mozárabes y la supresión de dos más de ellas, San Sebastián y San Torcuato, tuvo lugar en el año 1842, cuando el Gobierno de la Nación decretó un "nuevo plan de parroquias" en España, dado que el número de ellas hasta entonces existentes se creía excesivo. Suprimido el diezmo, el sistema de pagos al clero había cambiado y el Gobierno quiso reducir piezas eclesiásticas y rebajar así el monto total de presupuestos económicos para los eclesiásticos. En Toledo, semejante proyecto redujo a nueve las veinte parroquias latinas existentes (ya no contamos San Ginés porque ni siquiera tenía su iglesia, destruida dos años antes) y a dos las seis mozárabes.

Bien es verdad que esta reducción de parroquias para Toledo se había pedido por los párrocos un siglo antes y que en 1805 y 1816 se habían dado los primeros pasos, oficialmente, para ello, pero no se llegó a tomar ninguna resolución por desavenencias e intereses creados entre el clero parroquial, sin embargo, el descenso demográfico y económico de la ciudad lo exigía (véase nuestro trabajo *Clero y rentas parroquiales en Toledo a mediados del siglo XVIII*, en "Toletum", 11 (1981), 192-289. Lo peculiar de este plan de 1842, elaborado por el Vicario General de Toledo, Miguel Golfanguer, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, fue, por lo que hace referencia a las parroquias mozárabes, que en sus primeros planteamientos se hizo caso omiso de ellas: quedarían cerradas y sus feligreses integrados en el cómputo de la feligresía latina. Visto desde hoy, hubiese sido el fin de la bella y peculiar historia mozárabe de nuestra ciudad de Toledo. Pero se interpusieron las protestas de los párrocos latinos y mozárabes, opuestos a toda supresión, que influyeron para dejar abiertas las dos mozárabes arriba